

OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO ECONÓMICO E INFRAESTRUCTURAS

2669

RESOLUCIÓN de 22 de junio de 2020, del Director de Agricultura y Ganadería, por la que se autoriza la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios, de niveles básico y cualificado, a los alumnos de los cursos números 676 a 678.

HECHOS

Primero.– Se han organizado los cursos que se relacionan a continuación:

- Curso n.º 676, impartido por IES Fraisoro Eskola en Zizurkil: certificado de profesionalidad 2 de Lanbide, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C.
- Curso n.º 677, impartido por IES Escuela Agraria de Derio en Sopuerta: curso de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.
- Curso n.º 678, convalidación de título, de nivel cualificado, que da derecho a la obtención del carné tipo C, y cursos realizados en otras CCAA de aplicador de productos fitosanitarios, de nivel básico, que da derecho a la obtención del carné tipo B.

Los tres cursos se han llevado a cabo de acuerdo con el contenido y las horas lectivas que figuran en la parte A, para el nivel básico, y en la parte B, para el nivel cualificado, del Anexo IV del Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, por el que se establece el marco de actuación para conseguir un uso sostenible de los productos fitosanitarios, que dan derecho a la obtención de los carnés tipos B y C, respectivamente.

Segundo.– La Comisión Técnica Coordinadora de Sanidad Vegetal ha elevado propuesta favorable a la expedición de carnés.

Vistos los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero.– El Real Decreto 1311/2012, de 14 de septiembre, en su artículo 18.1.a) sobre los niveles de capacitación y el Anexo IV sobre las materias de formación; y el artículo 20 sobre expedición, renovación y retirada de carnés.

Segundo.– El artículo 17.1.b) del Decreto 74/2017, de 11 de abril, por el que se establece la estructura orgánica y funcional del Departamento de Desarrollo Económico e Infraestructuras, en el que se atribuyen funciones en materia de sanidad vegetal a la Dirección de Agricultura y Ganadería.

RESUELVO:

Primero.– Ordenar la expedición de carnés de aplicador de productos fitosanitarios de uso agrícola:

- 1.– De nivel cualificado, del curso 676, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo I a la presente Resolución.

miércoles 8 de julio de 2020

2.– De nivel básico, del curso 677, a favor de las personas que figuran en la relación que se adjunta como Anexo II a la presente Resolución.

3.– De nivel cualificado y de nivel básico, del curso 678, a favor de las personas que figuran en las relaciones que se adjuntan como Anexo III a la presente Resolución.

Segundo.– Contra la presente Resolución las personas interesadas podrán interponer recurso de alzada ante el Viceconsejero de Agricultura, Pesca y Política Alimentaria en el plazo de un mes contado desde su publicación.

En Vitoria-Gasteiz, a 22 de junio de 2020.

El Director de Agricultura y Ganadería,
JORGE GARBISU BUESA.

miércoles 8 de julio de 2020

ANEXO I

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL CUALIFICADO, CURSO N.º 676

1º apellido	2º apellido	Nombre	N.º carné
Azpiroz	Rivada	José Fernando	159/20
Berterreix		José Ignacio	160/20
Céspedes	Arratibel	Ander	161/20
Guerendiain	Fernández	Unai	162/20
Lamsfus	Irigoyen	Karlos	163/20
Ríos	Gutiérrez	Norlan Antonio	164/20
Rubiales	Cañestro	Francisco Javier	165/20
Sánchez	Aguirre	Endika Albar	166/20
Unanue	Iriarte	Xabier	167/20
Velasco	Ugarte	Arkaitz	168/20

miércoles 8 de julio de 2020

ANEXO II

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL BÁSICO, CURSO N.º 677

1º apellido	2º apellido	Nombre	Nº carné
Amigo	Sainz	Miguel	169/20
Arribas	García	Mariano	170/20
Campo	Llanas	Germán	171/20
Cano	Eguren	Luis Alfonso	172/20
Castaños	Alcedo	Domingo	173/20
De la Colina	Aranceta	Francisco Javier	174/20
Fernández	Campo	Lorenzo	175/20
García	Alonso	Gaspar	176/20
Gazpio	Sampayo	Germán	177/20
Llano	Pérez	José Francisco	178/20
Palacio	Pol	Fernando	179/20
Ponga	Argüello	Amando	180/20
Rubio	Del Pozo	Eduardo	181/20
Serna	Valle	Esteban	182/20
Viñambres	Sagarminaga	Araceli	183/20

miércoles 8 de julio de 2020

ANEXO III

RELACIÓN DE PERSONAS EN FAVOR DE LAS CUALES SE AUTORIZA LA EXPEDICIÓN DEL CARNÉ DE APLICADOR DE PRODUCTOS FITOSANITARIOS DE NIVEL CUALIFICADO, Y DE NIVEL BÁSICO, CURSO N.º 678

CONVALIDACIÓN DE TÍTULO. NIVEL CUALIFICADO

1º apellido	2º apellido	Nombre	N.º carné
Abando	San Pedro	Lucía	184/20
Ansoleaga	Urrutia	Gotzon	185/20
Esteibarlanda	Etxeberria	Beñat	186/20
Etxeberria	Elexpuru	Joseba Andoni	187/20
González	Helguera	Sergio	188/20
Izurzu	Gutiérrez	Mikel	189/20
López	Conde	Irene Virginia	190/20
Martínez	Villalba	María José Juana	191/20
Sagarna	Uria	Ibai	192/20
Sainz-Aja	Sevilla	Alain	193/20
Uranga	Requejo	Pello	194/20
Valdelana	Villuendas	Juan Pedro	195/20
Zarraga	Goiri	José Ignacio	196/20

CURSOS REALIZADOS EN OTRAS CCAA. NIVEL BÁSICO

1º apellido	2º apellido	Nombre	N.º carné
Garaizabal	Aizpurua	José	197/20
Nassiri		El Hassane	198/20
Oubanni		Aziz	199/20
Santos	Silva	Jaime	200/20